REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



COOPERATIVA DE COLOMBIA

nería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 1-07-2010

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: REGISTRO CALIFICADO RES.8750-27/11/2008

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que DIANA CAROLINA MEDINA VARGAS

con cédula de ciudadanía No.

53,129,151

de BOGOTA, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

11 de

No. 07

en sesión del día

AGOSTO

de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ

Rector (E)

Director(a) Seccional

JOSE EDINSON SANCHEZ MONTAÑA

Decano(a) Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Secretario(a) General